



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRUPO CUÑADO incluye los aspectos relativos a la seguridad y salud en el trabajo (SST) entre los objetivos estratégicos para la compañía, por lo que esta Política se constituye como un pilar básico dentro de la filosofía de la organización y proporciona un marco de referencia para establecer los objetivos de seguridad y salud en la actuación de cada área y de todos los empleados del grupo.

GRUPO CUÑADO asume y promueve, los siguientes principios básicos de actuación:

1. Cumplir los requisitos legales y normativos que sean aplicables, así como los requisitos suscritos voluntariamente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
2. Implantar y mantener un Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) que garantice condiciones de trabajo seguras y saludables mediante:
 - a) La integración de los criterios de seguridad y salud en el trabajo en todas sus actividades y niveles jerárquicos.
 - b) La identificación, eliminación o reducción, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo con el objetivo de minimizar los accidentes y enfermedades profesionales.
 - c) La adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo a través de la vigilancia periódica de su estado de salud.
 - d) La planificación de la actividad preventiva que integre las medidas necesarias de prevención y protección y el seguimiento continuo de su eficacia y eficiencia.
3. Fomentar la cultura preventiva a través de la formación y capacitación permanente de sus empleados, así como mediante su consulta y participación.
4. Cumplir con el deber de coordinación de actividades empresariales con clientes, proveedores y empresas contratadas.
5. Definir estándares comunes de comportamiento en materia de seguridad y salud, con independencia del área geográfica.
6. Adecuar el sistema de SST y establecer medidas también para proteger la salud de empleados y colaboradores ante el impacto en la SST de factores externos no vinculados directamente a la actividad laboral.
7. Analizar y promover la mejora continua en el desempeño de la empresa en materia de SST.

Javier Esteban Baturone
DIRECCIÓN GENERAL
23/10/2024